



Informe Décimo Cuarta Reunión

INTRODUCCIÓN.

El Comité Nacional del Codex Alimentarius celebró su Décimo Cuarta Reunión en Lima, en las instalaciones de la Cancillería el 17 de enero del 2002, presidida por el Sr. Antonio Lambruschini Canessa, Director General Adjunto de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. Asistieron 14 funcionarios representantes de las 8 Instituciones Miembros del Comité. La lista de los participantes figura en el Anexo 1 del presente informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN.

La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, dio la bienvenida a los miembros presentes, y cedió la palabra al Presidente del Comité.

El presidente del Comité Nacional del Codex agradeció a los miembros por su asistencia, con especial atención a la embajadora por la invitación, procediendo a dar inicio a la reunión.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 de la agenda).

El presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius puso en consideración el programa propuesto para la Décimo Cuarta Reunión.

El Comité aprobó el programa de la reunión, estableciendo como tema adicional, el proyecto de cooperación técnica FAO para el fortalecimiento del Comité Nacional del Codex.

PROBLEMÁTICA SANITARIA REFERIDA AL COMERCIO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS Y DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. COMENTARIOS DE LOS SECTORES COMPETENTES. (tema 2 de la agenda).

La representante de INDECOPI señaló que su trabajo está enfocado a la protección del consumidor, teniendo un alcance mayor al de la inocuidad de alimentos, y que los sectores competentes (Salud, Agricultura y Pesquería) son los que se encuentran en mejor posición para enfocar esta problemática..

La representante de PROMPEX indicó que esta organización se ha concentrado en el desarrollo de la oferta exportable y su promoción en los mercados internacionales, contando para ello con una estrategia operativa basada en un enfoque de competitividad sectorial, que comprende el apoyo en la formación de asociaciones, institutos y otras modalidades de organización empresarial, así como de programas que facilitan su asistencia técnica y capacitación a las empresas y/o productores individuales u organizados. Este es el caso del Programa Exporta Calidad, por el cual se brinda apoyo técnico para facilitar la implementación de sistemas de calidad (HACCP, ISO 9000, ISO14000 en las empresas exportadoras. Del mismo modo indicó que PROMPEX promueve el proceso de armonización de normas a través de los Comités Técnicos de Normalización, contando con la Secretaría Técnica de los Comités de Espárragos, Café y Mango.

El Ing. Héctor Riega, representante del MITINCI, señaló que la industria Alimentaria nacional de exportación es muy reducida, y que los principales problemas surgidos provienen de los mercados europeos. Por otro lado indicó que el mercado nacional tiene dificultades para aplicar las normas del Codex; en este contexto MITINCI y DIGESA han realizado cursos talleres para promover el Codex y la aplicación del sistema HACCP en provincias.

Igualmente el Ing. Agustín Luna, delegado del MITINCI, agregó que dicha entidad se ocupa de la calidad



en la industria en general, por lo que se han implementado programas de mejora de la calidad en la PYMES que cubren todos los rubros de empresas.

A continuación la representante de SENASA informó sobre la labor de este organismo en la gestión de las exportaciones y en la negociación de las condiciones sanitarias para la apertura de los mercados de diferentes productos agrícolas. Señaló la preocupación creciente en algunos rubros como la exportación de espárragos hacia los EEUU, quien por la existencia de la *copyparceia* ha extremado sus exigencias sanitarias a partir del 21 de enero, acerca de lo cual se está coordinando una investigación con el IPE y la UNA así como con los esparragueros, que den como resultados las normas de BPA y BPM. Citó a su vez el caso de los obstáculos a nivel político para el ingreso de nuestros cítricos al mismo mercado, habiendo finalizado toda la labor técnica requerida. Señaló que es necesario trabajar el tema de inocuidad a lo largo de toda la cadena alimentaria.

La Dra. Lillian Chea de la Dirección General de Sanidad Animal informó sobre el problema de la exportación de aves y huevos a la Comunidad Europea, por lo cual se tuvo la visita de una misión que visitó los establecimientos avícolas, la misma que ha sugerido establecer un programa de control de residuos de medicamentos veterinarios, el cual con el apoyo de la DIGESA se espera implementar en el presente año.

La representante del Ministerio de Pesquería informó sobre la creación del área de vigilancia sanitaria en el ITP, habiéndose realizado cursos de capacitación y manuales técnicos para la aplicación de procesos de tratamiento térmico programados, así como sobre inocuidad de productos hidrobiológicos. Señaló también que se están desarrollando la implementación de las técnicas de laboratorio para la detección de Hepatitis A, biotoxinas, así como niveles de Cadmio y Plomo en especial en productos de exportación.

El representante del MEF indicó la no competencia de su sector en el tema sanitario, no obstante apuntó su función en la parte comercial, dentro de la cual pueden ver los temas que se tratan en los diferentes sectores y apoyar las iniciativas que se presenten.

El Dr. Carlos Pastor de la DIGESA, se expresó sobre la tendencia internacional de la globalización de los sistemas de vigilancia y control sanitario, y la intención de los países desarrollados de imponer sus regulaciones a nivel internacional, cuyos niveles más elevados que los de los países en desarrollo, están generando problemas en el comercio de alimentos. Indicó la necesidad de realizar un control más estricto de la producción primaria y contar con una adecuada infraestructura sanitaria que permita elevar la calidad e inocuidad de los alimentos peruanos, y contar con un sistema de vigilancia eficaz, el cual permita a su vez demostrar la calidad e inocuidad de los alimentos, para superar las restricciones de las exportaciones, y el acceso a mercados exigentes. Asimismo señaló las restricciones que hemos tenido para exportar moluscos bivalvos y castañas a la Unión Europea.

Informó también que el proceso de elaboración de las normas nacionales, no se ha podido culminar, quedando aún normas pendientes por elaborar y publicar; señaló que la norma HACCP será publicada prontamente y que se requieren normas para la fabricación por rubro de alimentos.

El Presidente del Comité opinó que la actitud del Comité Nacional debería tornarse previsor de los problemas que podrían surgir en el futuro.



REVISIÓN DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS DURANTE EL PERIODO 2001 (tema 3 de la agenda).

Respecto a la elaboración de estrategias para la aplicación de Plan HACCP en las PYMES, el presidente informó que se ha venido trabajando en el asunto durante el año 2001 y se continuará durante el presente año.

Respecto a la conformación de una Comisión Técnica de Asuntos Jurídicos, el Ing. Héctor Riega del MITINCI, manifestó que actualmente ya no sería necesario.

En relación al borrador de Buenas Prácticas Agrícolas, la Ing. Viviana Mok, señaló que éste ya había sido distribuido a los miembros de la Comisión Técnica de Frutas y Hortalizas, solicitando se les haga llegar a los otros sectores para recibir sus opiniones. El Presidente se comprometió a hacerlo así.

Respecto a la conformación de la Comisión Técnica de Métodos de Análisis y Muestreo, la representante de INDECOPI señaló no tener clara esta necesidad, ya que en el seno de este organismo se discuten los procedimientos y métodos de laboratorio, labor que se estaría duplicando.

Acerca de la situación de las toxinas en alimentos, el Dr. Carlos Pastor, informó de la situación de la exportación de moluscos bivalvos, y los trabajos que se están haciendo al respecto en coordinación con el Ministerio de Pesquería. Ya se han superado las observaciones planteadas por la Comunidad Europea y se está gestionando con dicho organismo el fijar fecha para el levantamiento de las restricciones impuestas en la decisión 2001/338/CE.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE PLAN OPERATIVO DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL AÑO 2002 (tema 4 de la agenda).

A este respecto, la representante de SENASA manifestó que haría llegar las observaciones por escrito. Indicó que el objetivo general y específicos deben ser acordes con las estrategias, y estas deben detallarse o complementarse. Destacó la importancia de designar responsables para las actividades, así como aproximar presupuestos.

El Presidente solicitó le hicieran llegar las observaciones al Plan Operativo para su consideración.

ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LOS FOROS INTERNACIONALES RELATIVOS A LA PROBLEMÁTICA SANITARIA. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN MÁS EFICIENTES ENTRE EL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX Y EL MINISTERIO DE RR.EE. Y SUS AGENCIAS EN EL EXTERIOR. (tema 5 de la agenda).

La embajadora Elizabeth Astete en representación del Ministerio de RREE indicó 2 grandes rubros, el bilateral y el multilateral, refiriéndose al primero como el de la promoción de exportaciones y los problemas comerciales, y al segundo como el de la participación en los foros internacionales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en ellos. Respecto a este último manifestó la necesidad de contar con un cronograma claro de las reuniones donde se están tratando temas de interés, y de coordinar la posición nacional anticipadamente sobre todo si no se podrá contar con el experto en el tema de modo que se dicten las instrucciones necesarias.

Respecto a las notificaciones a la OMC como parte de los compromisos internacionales, la Srta. Ana Cecilia Gervasi de RREE. señaló su importancia y la necesidad de informar a Cancillería al hacerlas de modo que la misión en Ginebra tenga conocimiento de ello. Asimismo expresó la importancia de conocer los procesos que se van dando internacionalmente, como es el caso del principio de precaución que representaría serios problemas a los países subdesarrollados en el tema del comercio internacional.



El Dr. Carlos Pastor señaló que si bien en Perú la industria ha adoptado el HACCP, en los países desarrollados se viene proponiendo la metodología de Objetivos de Inocuidad de Alimentos, la cual es más restrictiva. Opinó que es necesario aplicar las Buenas Prácticas de Higiene en la producción primaria.

La representante de RR.EE. opinó que es necesario contar con un documento que detalle los principales problemas y sugerencias de los sectores respecto a las restricciones sanitarias de los alimentos peruanos, para lo cual pidió se hiciera llegar a la Cancillería esta información en el menor plazo posible, para en una próxima reunión poder discutir las dificultades y proponer una estrategia conjunta.

Asimismo, informó que dentro de los próximos meses se esperaba desarrollar un seminario sobre temas fitosanitarios con expertos de la OMC. Además se crearía una comisión especial de alto nivel presidida por el ministro de Agricultura y la secretaria a cargo de PROMPEX, para temas agropecuarios, similar a la ya existente en pesquería, y se propondría en su primera reunión el formar una subcomisión para ver asuntos fitosanitarios.

OTROS ASUNTOS (tema 6 de la agenda)

El Presidente informó que el proyecto de cooperación regional de FAO está aún en trámite, sin fecha tentativa de ejecución, y haciéndose las averiguaciones del caso se conoció que es posible proponer simultáneamente una propuesta nacional, por lo que se está trabajando en una, en base a la trabajada el año pasado por DIGESA y SENASA.

Antes de finalizar la reunión la Dra. Lilian Chea informó de su futura participación en la 8va reunión del Comité del Codex sobre Higiene de las Carnes, para lo cual DIGESA hará llegar las observaciones del área de zoonosis de la DEHAZ a los documentos a tratarse en dicha reunión.

ACUERDOS

1. Dejar sin efecto la conformación de la Comisión Técnica de Asuntos Jurídicos, y discutir más a fondo la pertinencia de la Comisión Técnica de Métodos de Análisis y Muestreo de los Alimentos.
2. La Presidencia del Comité Nacional distribuirá el borrador de Buenas Prácticas Agrícolas a los miembros del Comité, para su revisión y opinión.
3. Los miembros del Comité remitirán a la Presidencia las observaciones formuladas a la propuesta de Plan Operativo del Comité para el año 2002.



ANEXO 1

ASISTENTES A LA 14° REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

1. MINISTERIO DE SALUD

Ing. Antonio Lambi1Ischini Canessa
Director General Adjunto - DIGESA
Presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Dr. Carlos Pastor Talledo Director Ejecutivo - DEHAZ

2. MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ing. Alicia de la Rosa Brachowicz
Directora General de Sanidad Vegetal- SENASA Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Ing. Viviana Mok
Servicio Nacional de Sanidad Agraria

Dra. Lilian Chea Soto
Directora General de Sanidad Animal

3. MINISTERIO DE PESQUERIA

Ing. María Estela Ayala Galdos
Instituto Tecnológico Pesquero
Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

4. MINISTERIO DE ECONOMIA y FINANZAS

Sr. Julio César Paz Soldán Oblitas
Asesor de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

5. INDECOPI

Dra. Delia Morales Cuti Consultora

Srta. Patricia Castro

6. PROMPEX

Ing. Alejandra Díaz Rodríguez
Consultora
Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

7. MITINCI

Ing. Agustín Luna Inga
Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Ing. Héctor Riega Dongo



MINISTERIO DE SALUD

CODEX ALIMENTARIUS

8. RR.EE.

Emb. Elizabeth Astete

Directora de Organismos Económicos

Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Srta. Ana Cecilia Gervasi